

PROCEDIMIENTO DE DESPACHO BAJO EL DECRETO DE EMERGENCIA NRO. 6.542 DEL 17 DE JULIO DE 2020

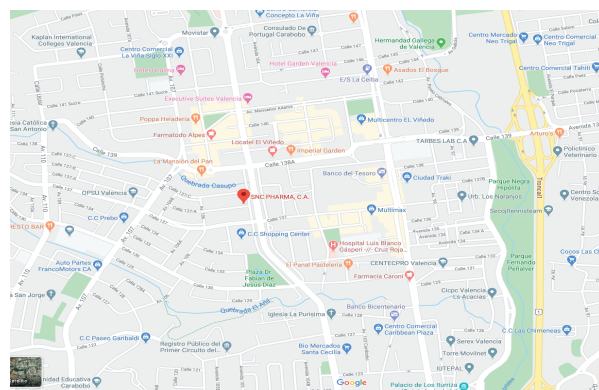
1. Se recibe la **Orden de Compra** y se aprueba. (Día 1)
2. Una vez aprobada la orden de compra, se emite la factura proforma. (Día 2)
3. Se espera por el pago 72 horas. En caso de no recibir el pago se anula la factura proforma. Esto aplica sólo para los clientes cuya condición de crédito es COD.
4. Recibido el pago, se emite la **factura fiscal** y se le envía al cliente. (Día 5)
5. Se solicita documentación legal para proceder al despacho cumpliendo con el **DECRETO DE EMERGENCIA NRO. 6.542 DEL 17 DE JULIO DE 2020**:
 - **Salvoconducto**: Farmapatria y ZODI.
 - **Guía Farmapatria**: Indispensable, ésta la emite SNC PHARMA, C.A. (SICM)
6. **Despacho**: Entrega en 72 horas una vez ya tengamos todos los documentos.
 - **Local**: Entrega directa al cliente por cuenta de SNC PHARMA, C.A.
 - **Fuera de Valencia**: A través de la agencia Tealca o Liberty Express, C.A.
7. Si el cliente desea retirar sus productos directamente en Valencia, SNC PHARMA, C.A., otorga un descuento del 2% a través de una nota de crédito, para lo cual, agradecemos que se nos informe 72 horas antes.

TODO LO ANTES MENCIONADO APLICA DESPUÉS DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA FISCAL, PARA LO CUAL EL TIEMPO ESTIMADO MÁXIMO DE ENTREGA NO SUPERA LOS 7 DÍAS HÁBILES.

Para mayor información:

0241 - 8248176 / 8249323 / 8222360 / 8243339

Correo: soporte@sncpharma.com



CÓDIGO PLUS: 6X5P+H5 Valencia, Carabobo